ADICIÓN Nro. 01
CONTRATO No. 005-2026

CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ
CONTRATISTA	HECTOR BRAYAN CAMARGO HERRERA
IDENTIFICACION	C.C. No. 1.019.003.160 EXP. EN BOGOTÁ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO Y COMUNICACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
VALOR	$13.200.000,oo
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
VALOR ADICIÓN	$2.200.000, oo

ADICIÓN EN:	TIEMPO:	SI (1 MES)	VALOR	SI

Entre los suscritos a saber, **JAIME ENRIQUE LINARES GONZALEZ**, quien actúa en nombre y representación de la **PERSONERÍA MUNCIPAL DE PUERTO BOYACÁ-BOYACÁ** en calidad de **PERSONERO MUNICIPAL** elegido mediante Resolución nro. 04 de enero 10 de 2024, expedida por el honorable Concejo Municipal y posesionado ante la Jueza Primera Promiscuo Municipal de Puerto Boyacá con efectos a partir del 1° de marzo de 2024, y quien en adelante y para efectos de este acuerdo se denomina la **ENTIDAD CONTRATANTE**, y por otra parte, **HECTOR BRAYAN CAMARGO HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.019.003.160, quien se denomina como la **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición en tiempo y valor al Contrato No. 005 de 2026 cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO Y COMUNICACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ",*** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 22 de enero de 2026, se suscribió el Contrato No. 005 de 2026, por un valor de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000),** y con un plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES,** desde el 02 de febrero hasta el 01 de agosto de 2026.

2. Que, en atención a que la necesidad estimada en los estudios previos persiste, y que existe disponibilidad presupuestal para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios profesionales de diseño y comunicaciones de la personería municipal de puerto Boyacá - Boyacá, se hace necesario entre las partes, convenir la adición del contrato en tiempo y valor.

3. Que, por lo anteriormente expuesto, las partes proceden a realizar la respectiva adición en tiempo y valor, de la siguiente manera:

CLAUSULA PRIMERA. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA. En lo correspondiente al plazo de ejecución y vigencia, se prorroga por un término de **UN (1) MES**, a partir del **dos (02) de agosto de 2026**, y finalizando el día **primero (1°) de septiembre de 2026**.

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR. En lo que respecta al valor del presente otrosí, se adiciona en la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000)**, los cuales se pagaran en un único pago al contratista trascurridos el término de un (1) mes, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 20260607 de 02 de julio de 2026, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el contrato.

Las demás cláusulas del citado contrato quedan incólumes.

Para constancia, las partes firman en Puerto Boyacá a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.

JAIME ENRIQUE LINARES GONZALEZ
Personero Municipal
Contratante

HECTOR BRAYAN CAMARGO HERRERA
C.C. 1.019.003.160
Contratista

PERSONERIA MUNICIPAL PUERTO BOYACA

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL -W

Tipo Comprobante DIS Nro 20260607

TERCERO : BRAYAN CAMARGO HERRERA CODIGO : 00259
Fecha : 02 DE JULIO DE 2026
Concepto : ADICION 01 AL CPS 05 DE 2026

CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
212020200801	Honorarios Profesionales	2,200,000.00	0.00

	Presupuesto	Revisó	Débitos	Créditos
			2,200,000.00	0.00

PERSONERIA MUNICIPAL PUERTO BOYACA

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL -REGISTRO

Tipo Comprobante RES Nro 20260607

TERCERO : BRAYAN CAMARGO HERRERA CODIGO : 00259
Fecha : 02 DE JULIO DE 2026
Concepto : ADICION 01 AL CPS 05 DE 2026

CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
212020200801	Honorarios Profesionales	2,200,000.00	0.00

	Presupuesto	Revisó	Débitos	Créditos
			2,200,000.00	0.00